

Número de orden	Apellidos y nombre	DNI
215	Soto Alvarez, Rosa	34.374.153
216	Tascón Morán, Epifanio	9.717.404
217	Tellería Ayuso, Angel José	35.852.738
218	Tena Izquierdo, Felipe	1.350.029
219	Timoneda Fuster, Salvador	18.366.561
220	Tribó Agustí, Victorina	40.736.640
221	Valles Noriega, José Vicente	11.049.785
222	Vaquero Gulanco, Román	35.232.923
223	Varea Santiago, Antonio	32.465.052
224	Vázquez Castro, Manuel	32.208.902
225	Verdeguez Costa, Salvador	73.366.561
226	Vidal Pérez, Juan Alicia	34.389.422
227	Vilanova Conde, Carlos	34.449.345
228	Villar Rico, Alberto	12.124.901
229	Villaverde Alonso, Luis	10.018.615
230	Yebra Joya, Francisco	27.086.317
231	Zapata Hernández, Genaro	22.870.202

4.2. Aspirantes excluidos

Por los motivos expuestos en relación provisional:

1	Aguirre Gómez, Rosa María	13.045.722
2	Alvarez Azurmendi, José Luis	33.088.213
3	Alvarez Villar, Fernando Ramón	35.928.967
4	Asunción Civera, Teresa de la	19.810.056
5	Balseiro Casal, José	32.538.295
6	Campins Roselló, Margarita	78.167.887
7	Claver Nadal, Isabel	19.451.091
8	Clemente Fernández, Olegario	5.839.736
9	Chust Peris, Concepción	19.773.894
10	Fervenza Martínez, Damiana	19.115.392
11	González San Román, Juan Antonio Luis	6.418.463
12	Jaráiz Canfranc, Manuel Luis	39.118.134
13	López Donaire, Aurelio	7.429.695
14	López Rojas, Francisco	24.970.493
15	Márquez Hernández, María del Carmen	73.731.493
16	Martín Herreros, María del Rosario	230.376
17	Meana Trujillano, Eduardo	2.495.975
18	Montagut Alarcón, Fernando E.	27.149.364
19	Moreno Moreno, Pilar	1.476.027
20	Olivella Casado, Elena	208.108
21	Pérez Martín, Domingo	7.712.159
22	Ramos Pelayo, Felisa Lourdes	42.535.311
23	Romanos Carnicer, María Mercedes	17.682.090
24	Soler Casabayo, José María	36.493.402
25	Soler Orquin, Enrique	20.674.234
26	Tejedor de Pedro, Teresa	3.070.371
27	Taraño Gutiérrez, Esther	1.015.344
28	Yáñez-Sedeño García-Caro, Rosario	4.033.911

4.2.1. Por no acreditar cinco años de interino en el Cuerpo:

29	Jiménez Jiménez, Jesús	7.417.735
30	Vaidivia Barrales, Francisca	24.065.910

M^o DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

20319 ORDEN de 30 de julio de 1980 por la que se declaran desierto los concursos de acceso a las plazas de Catedráticos numerarios de Universidad (Escuelas Técnicas Superiores).

Ilmo. Sr.: Por falta de aspirantes a los concursos de acceso convocados por Orden de 6 de mayo de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 30) para provisión de las cátedras de Universidad que se citan de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad de Santander.

Este Ministerio ha resuelto declarar desierto los concursos de acceso de referencia:

- Grupo IX, «Mecánica».
- Grupo XIII, «Hidráulica».
- Grupo XXVI, «Urbanismo».
- Grupo XXIX, «Proyectos».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 30 de julio de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gándia Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

20320 ORDEN de 31 de julio de 1980 por la que se declara desierto el concurso de traslado anunciado para provisión de la plaza de Profesor agregado de «Geometría 2.º y 3.º» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santander.

Ilmo. Sr.: Por renuncia del único aspirante al concurso de traslado anunciado por Resolución de 18 de septiembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de octubre) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Geometría 2.º y 3.º» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santander.

Este Ministerio ha resuelto declarar desierto dicho concurso de traslado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 31 de julio de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gándia Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

20321 ORDEN de 31 de julio de 1980 por la que se declara desierto el concurso de traslado anunciado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Geometría 5.º (Geometría diferencial)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada.

Ilmo. Sr.: Por renuncia del único aspirante al concurso de traslado anunciado por Orden de 18 de septiembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de octubre) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Geometría 5.º (Geometría diferencial)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada.

Este Ministerio ha resuelto declarar desierto dicho concurso de traslado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 31 de julio de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gándia Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

20322 ORDEN de 8 de agosto de 1980 por la que se rectifica la de 23 de julio pasado que convoca concurso de traslado para la provisión de cátedras vacantes de Escuelas Universitarias y se excluye en el anexo de dicha Orden la cátedra de «Geografía e Historia» de la Escuela Universitaria de Profesorado de EGB de Málaga.

Ilmo. Sr.: Convocado por Orden ministerial de 23 de julio pasado («Boletín Oficial del Estado» del 4 de agosto) concurso de traslado para la provisión de las cátedras vacantes de Escuelas Universitarias que se relacionan en el anexo adjunto a dicha Orden, y padecido error por a inclusión indebida en el anexo citado de la cátedra de «Geografía e Historia» de la Escuela Universitaria del Profesorado de EGB de Málaga.

Este Ministerio, en virtud de las atribuciones que le son propias, ha dispuesto se excluya en el anexo de la Orden de referencia la cátedra de «Geografía e Historia» de la Escuela Universitaria del Profesorado de EGB de Málaga.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 8 de agosto de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

20323 ORDEN de 1 de septiembre de 1980 por la que modifica la de 13 de enero de 1978, que nombró la Comisión de Adscripción a destino definitivo de opositores aprobados en disciplinas de Facultades de Derecho para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en relación con la Universidad de Extremadura.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 13 de enero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de febrero) se nombró la Comisión de Adscripción a destino definitivo de opositores aprobados en disciplinas de Derecho para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, figurando como Vocales representantes de la Universidad de Extremadura don José Antonio Escudero López y don Luis Portero Sánchez, Catedrático y Profesor agregado, respectivamente, de dicha Universidad.

Teniendo en cuenta que los señores Escudero López y Portero Sánchez ya no se encuentran destinados en la Universidad de Extremadura, y a propuesta de la misma,